

# La Región

PERIODICO CATOLICO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un mes. . . . .	1 pta.	25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 »	75 »
Un semestre. . . . .	7 »	50 »
Un año. . . . .	15 »	»
Ultramar y Extranjero..	30 »	»
Número suelto.. . . .	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

**ANUNCIOS**

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

**Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.**

**También pueden inscribirse en la Secretaria de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).**

**La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.**

**Los miembros titulares que tomaren parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaria de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.**

**Boletín Religioso**

**SANTOS DE MAÑANA**—Santos Máximo y Maximino, obispos y confesores; Eleuterio, confesor; Santa Teodosia mártir. La Misa y Oficio divino son de la Octava de Pentecostés: con rito semidoble y color encarnado.—(I. P.).

**CULTOS**—En la Capilla de la Santísima Trinidad, Clerecia y Parroquia de San Pedro (Tejares) continúan los cultos anunciados.

**INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO**

**La gente de mar**

**ORACIÓN COTIDIANA**

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que no padézcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día á las playas eternas del Cielo.

**PROPÓSITO**

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

Salamanca 28 de Mayo de 1890

**¡BUENO!**

En el último número recibido, de *La Unión Católica*, leemos estas palabras que parecen un punto final.

«Por lo demás, nosotros cremos que el mejor medio de responder á los deseos de León XIII y de los Obispos, es que los católicos no tengamos polémicas sobre lo que nos divide; que cada uno siga en las cuestiones libres defendiendo aquellas soluciones que crea más ventajosas para la Iglesia y para la patria, y que aunemos todas nuestras fuerzas contra el enemigo común, todo obedeciendo á aquel lema de *in necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas.*»

¡Y también fortaleza, que es virtud muy apreciable y en los presentes días muy necesaria.

Por lo demás nosotros estamos muy conformes con las transcritas palabras de *La Unión*.

Sigamos cada cual nuestros caminos defendiendo aquellas soluciones que creemos las más ventajosas para la Iglesia y para la patria.

Pero aunemos todas nuestras fuerzas contra el enemigo común, el liberalismo, todo liberalismo, el liberalismo radical, el liberalismo moderado y el mal llamado liberalismo católico. ¡Venga *La Unión Católica* en buen hora y con nosotros trabaje por anular para siempre y borrar de sobre la haz de la patria, el radicalismo de Zorrilla, el fusionismo de Sagasta y la conservaduría de Cánovas; agrupaciones heterodoxas cuyos actos públicos han merecido las censuras y protesta de la Iglesia, del Episcopado español y de los católicos españoles!

El liberalismo en todas esas gradaciones, es en España el enemigo común de los católicos. ¡Pues firme y á él y discierna nuestra causa el que es árbitro de la victoria!

¡Venga *La Unión Católica*; una á nuestras fuerzas sus fuerzas y sea

norte que nos guie en la batalla y disciplina que nos gobierne estas palabras de León XIII (en 19 de Abril último) á los peregrinos italianos, y en ellos, á los católicos de todo el orbe.

«El deber se impone á los católicos de manifestarnos como tales, afrontando y sufriendo cuanto sea necesario para conservar el tesoro inestimable de la fe. *Solo hay dos campos netamente definidos, el de los católicos resueltos á permanecer unidos y á todo riesgo con el Papa, y el campo enemigo que los combate.* Los tibios y cobardes que vagan entre los dos campos, van al fin al campo enemigo.»

M. S. A.

**RETRACTACIONES**

Reproducimos con viva satisfacción la siguiente:

«Yo el abajo firmado, de estado casado, de treinta y siete años de edad, natural y vecino de esta ciudad, ingresó en la masonería en el año 1882 y en el 1887 en la liga anticlerical, y desde entonces no he cesado de hacer todo el daño posible á la Iglesia católica, contribuyendo ya pecuniariamente, ya de palabra y por todos los medios que estaban á mi alcance á la propagación de aquella infernal secta, y al desprestigio y destrucción, si hubiere sido posible, de la única verdadera Religión, fundada por Jesucristo.

Hoy, Dios nuestro señor, que ha iluminado mi pobre y extraviada inteligencia con la luz de la Verdad, me ha dado á conocer el honroso abismo que se abría á mis pies y el peligro que corría mi alma de perderse eternamente; y persuadido de la falsedad de las doctrinas masónicas y de la verdad que encierran las de la Iglesia católica, apostólica romana, de mi libre y espontánea voluntad, me aparto con horror de aquellas, y me abrazo y adhiero con todo mi corazón á estas, en las que protesto ante Dios y los hombres vivir y morir, ayudado de la gracia divina.

Pido perdón humildemente á los buenos católicos, mis hermanos, por los malos ejemplos que les he dado, á nuestra santa Madre la Iglesia por mi separación de su amoroso seno, y á Dios nuestro Señor por mi ingratitud á los innumerables beneficios que me ha dispensado, y prometo consagrar mi vida toda á reparar los agravios que he hecho con mis extravíos á Dios nuestro Señor á su santa Iglesia y á los fieles hijos de la misma.

Doy las más sinceras y rendidas gracias al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis por el paternal amor y cariñoso afecto con que me ha recibido, y á las almas buenas por los consejos y oraciones con que me han ayudado en la maravillosa obra de mi conversión. ¡Que el Señor se lo premie á todos y á mi me sostenga y fortalezca con su gracia para llevar adelante mis buenos propósitos y morir abrazado á su santa Fé!

Calatayud 5 de Mayo de 1890.—  
*Angel Alfonso.*»

Se ha publicado una carta dirigida al Venerable Prelado de Osma por don Ramón Audet, propietario de *El Mundo Médico*, que fué prohibido á los fieles de aquel Prelado.

El señor Audet, con espíritu cristiano que le honra, manifiesta que no tuvo conocimiento previo de los artículos objeto de la censura, y declara que después de ésta separó á todo el personal de la redacción, y concluye:

«Dadas á V. E. Ilma. estas nobles y espontáneas esplicaciones, derivadas de un hecho que lamento tanto como V. E. Ilma., yo, hi o sumiso de la Iglesia católica que, como obra de Dios, es fuente de toda verdad, no tengo otro arbitrio sino aquél que consiste en acudir respetuosamente á V. E. Ilma., rogándole encarecidamente que dé una nueva prueba de su piedad evangélica y de su inagotable caridad, prendas que, entre otras, tanto enaltecen á V. E. Ilustrísima., dignándose levantar la censura impuesta al *Mundo Médico* por cuya benignidad le quedará eternamente reconocido el

que aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer á V. E. Ilma. la seguridad de todos los respetos, juntamente con el testimonio de la consideración más distinguida, con que es de V. E. Ilma. en calidad de afectísimo S. S. Q. S. A. B.

RAMÓN AUDET.»

## La operación de los 100 millones

La operación de crédito, llevada por el señor ministro de Hacienda al Consejo de ministros el sábado último, y que fué aprobada por dicho Consejo, se reduce á una emisión de 100 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, y con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Se emitirán á la par y se liquidarán en efectivo, admitiéndose únicamente como tal los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de Junio próximo; pero sin que los tenedores de estos valores, tengan preferencia alguna sobre los demás suscritores.

El Banco de España, está obligado por la ley de Tesorería, que es la que autoriza esta emisión, á pagar á su vencimiento las citadas obligaciones por cuenta del Tesoro, y lo verificará en Madrid y en las sucursales, así como también satisfará los intereses á su vencimiento.

Se emitirán el 30 de Junio próximo, y vencerán en igual día del año de 1891; llevarán unidos cuatro cupones trimestrales de 62 pesetas 50 céntimos cada uno, pagaderos en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1890, 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891.

La suscripción se anunciará desde el día 5 hasta el 15 de Junio, verificándose el 16 del mismo en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco, excepto en Canarias, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se exige para tomar parte en ella el depósito previo del 10 por 100.

Se admitirán cantidades desde 5.000 pesetas y sus múltiples.

El depósito podrá hacerse en todos los días hábiles, desde el 6 hasta el 16 de Junio, ambos inclusive, en las Cajas del Banco en que hayan de verificarse las suscripciones.

Habrá prorrato si la operación se cubre con exceso.

Las obligaciones tendrán el carácter de efectos públicos.

El Tesoro se propone no entregar carpetas provisionales, dando en 30 de Junio en que ha de liquidarse la operación con los suscritores, las obligaciones definitivas.

## A la ligera

Dícenos *La Unión Católica*:

Si los secuaces del integristismo piensan de otro modo, á pesar de las bajas que diezman sus filas, dispuestos nos tendrán siempre, no á sostener polémicas inútiles é

imposibles, sino á probar lo absurdo, y algo más que absurdo, de su conducta.

—Arrogante, moro, estás.

—Toda la arrogancia es mia.

—Yo te buscaré algún día.

Ahora, no quebrante *La Unión Católica* su propósito de no mover polémicas entre católicos.

(¡Si es que puede!)

*La Unión Católica* dice que cuando Pidal la sazón ministro de Fomento, supo que por el ministerio de su cargo, se habían remitido *Biblias protestantes* á Burgos, con destino á las bibliotecas populares, ordenó lo que debía ordenar como católico.

Bueno.

Con lo cual demuestra *La Unión Católica* que Pidal católico tuvo que andar á cachetes con Pidal conservador.

¡Consecuencias del absurdo de dividir al hombre en dos: uno privado y otro público, como dice el *Boletín Eclesiástico* de Salamanca!

¡Qué ocurrencia!

*La Unión Católica* tiene la palabra:

No le dé vueltas LA REGIÓN, de Salamanca, y crea laberinto lo que es camino llano y derecho.

Para nosotros, las obras malas, las obras contrarias á la moral, no pueden ser aprobadas y elogiadas nunca, y el escritor que por error del entendimiento las aprueba y elogia, debe desacer el daño causado, retirándoles su aprobación y elogio tan pronto como se le advierta su error por la autoridad competente.

Pero la autoridad competente no es la del periodista.

Sino la autoridad eclesiástica.

¿Ha advertido esta á los redactores de *La Provincia* su error, si es que lo han cometido, que nosotros no leemos dicho periódico ni tenemos de él otras noticias que las que se sirve darnos LA REGIÓN, y ésta no es buen testigo porque le falta el don de la imparcialidad?

Esto es lo importante y lo que hace al caso.

La doctrina que aquí sienta *La Unión Católica* no puede ser más peregrina.

Según ella las mayores obscenidades ó los más pecaminosos desatinos pueden ser aplaudidos y celebrados y recomendados, hasta que en cada caso venga la autoridad á definir y ordenar que eso no puede hacerse.

¡No queremos sacar la consecuencia!

Por aquello que dice *La Unión*:  
*In omnibus charitas.*

### ALGO DE CASA

Y á propósito.

*La Provincia* organillo liberal-conservador (así se dice ella misma á boca llena ó por llenar) confiesa anoche que ella aplaudirá todas las obras teatrales que lo merezcan según su leal saber y entender.

Y por lo visto lo merecen según el saber (!) y el entender (!) de *La Provincia*, la impúdica comedia del impúdico Sardón, *Divoreiémonos*.

¿Qué le parecerá de esto á *La Unión Católica*?

*La Provincia* dice que los liberales-conservadores son católicos porque el Soberano Pontífice mantiene relaciones con el gobierno de Cánovas, cuando Cánovas gobierna.

Y á continuación añade.

¡Pero que más! ¿No están en cordialísimas relaciones el Gobierno protestante de Alemania y Su Santidad León XIII?

¡Qué mono!

Pues por ahí, puede juzgar *La Provincia* lo que vale su argumento.

Si el catolicismo de un partido político se juzga por las relaciones de gobierno, que cuando es gobierno dicho partido, mantiene con él la Santa Sede, y la Santa Sede, según *La Provincia*, mantiene estas cordialísimas relaciones con el Gobierno protestante de Alemania; hay que concluir:....

Que según el leal saber (!) y entender (!) de *La Provincia*, el Gobierno de Alemania es católico.

(¡Tan católico como el partido liberal-conservador!)

¡Vaya un ergotista que está *La Provincia*!

## Sección Extranjera

*Las mugeres de Revena*.—El R. P. Bérard.

En los periódicos de Italia, vemos algunos detalles del motín que promovieron las mujeres en Couselice (Rávena), pidiendo aumento de salario.

Eran unas 700 obreras las que invadieron la casa consistorial, y habiendo acudido la tropa á rechazar la invasión, fué recibida á pedradas.

Entonces los soldados hicieron una descarga, resultando tres muertos y 19 heridos. Es verdad que un teniente de carabineros, también está gravemente lesionado de varios golpes en la cabeza y en el pecho.

De resulta de estos sucesos, el subsecretario de Estado del Interior, señor Fortis, ha presentado la dimisión.

*La Capitale* de Roma dice á este propósito:

«Esta dimisión, se funda en los hechos ignominiosos de Couselice, en los cuales el gobierno de Crispi ha superado al de Austria, el cual apaleaba á las mujeres, pero al menos no las perseguía á tiros.

«El señor Crispi se ha tomado tiempo para deliberar y responder al señor Fortis, pero la presentación de la renuncia del destino por parte de este funcionario, es cierta.»

El señor Crispi, fusilando mujeres, completa los rasgos distintivos de su política y de su carácter.

El que insulta al anciano Pontífice y persigue á la Iglesia, cuando está inermes y abandonado las potencias de la tierra, ha nacido seguramente para disolver á tiros los motines de las mujeres.

Es más que los fusilamientos de Riotinto por las autoridades del señor Sagasta.

De una causa célebre tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. El religioso capuchino P. Bérard, después de treinta años de vestir el hábito, y después de haber ejercido actos heroicos de caridad con los heridos de ambos campos en la guerra de Francia y Alemania, ha tenido que comparecer ante el tribunal de Chambery por una acusación que cuatro mujerzuelas intentaron contra él por actos deshonestos. El foro francés de Lyon y de Chambery ha conseguido completa victoria, ó mejor dicho, la ha obtenido la justicia, por que, después de una sentencia de siete meses de prisión, el P. Bérard ha sido absuelto. Sus defensores fueron monsieur Descottes, de Chambery, y Jacquier, de Lyon. De la brillantísi-

ma defensa del primero, tomamos el siguiente párrafo:

«No lloreis, padre mio (dirigiéndose al acusado); el hábito que habeis dejado á la puerta de esta sala, y que no habeis querido arrastrar por estos odiados bancos, os lo volveréis á poner para no dejarlo nunca, y es el que cubrirá con sus pliegues vuestro último sueño, y el horroroso calvario por el que habeis subido, quedará borrado con una reparación esplendorosa.

## Mercados provinciales

En la última semana he aquí los precios en los principales:

*Trigo candeal*.—La fanega 35 reales en Salamanca, Peñaranda y Tamames; 36 Béjar y Cantalapedra; 34 Alba y 33 Ledesma,

*Barbilla*.—La fanega 29 reales en Ciudad-Rodrigo; 33 Ledesma y 31 Vitigudino.

*Rubión*.—La fanega 33 en Salamanca.

*Cebada*.—La fanega 24 reales en Salamanca; 28 en Alba y Béjar; Y 23 reales en Ciudad-Rodrigo y Ledesma; 25 en Cantalapedra, Peñaranda y Tamames; 21 en Vitigudino.

*Algarrobas*.—La fanega 17 reales en Salamanca, Alba, Béjar y Ciudad-Rodrigo; 49 Tamames; 45 Peñaranda y 16 en Ledesma.

*Guisantes*.—La fanega 28 reales en Alba.

*Centeno*.—La fanega 23 reales en Salamanca; 24 en Béjar, Cantalapedra, Peñaranda y Tamames; 26 Alba, 20 Ciudad-Rodrigo y Vitigudino y 22 en Ledesma.

*Garbanzos*.—La fanega 100 á 240 reales en Salamanca; 100 en Alba y Ledesma; 70 á 110 Ciudad-Rodrigo; 160 á 200 Cantalapedra; 90 Tamames y 80 en Vitigudino.

*Patatas*.—La arroba 4 reales en Salamanca, Alba y Tamames; 3 en Ciudad-Rodrigo y Ledesma; 5 en Peñaranda; 2 en Vitigudino.

*Carbón de encina*.—La arroba 3 reales en Salamanca, Alba, Peñaranda y Vitigudino, 2 Tamames y 2 1/2 en Ciudad-Rodrigo y Ledesma.

*Aceite*.—El cántaro 72 reales en Salamanca, Tamames y Peñaranda; 70 Alba, Ciudad-Rodrigo y Vitigudino y 56 Ledesma.

*Vino*.—El cántaro 25 reales en Salamanca; 16 Alba y Ledesma; 20 Ciudad-Rodrigo; 10 Cantalapedra; 13 Tamames y 18 Vitigudino.

*Bueyes de labor*.—La cabeza 1.400 reales en Ledesma; 1.500 Vitigudino.

*Novillos de tres años*.—La cabeza 1.100 reales en Ledesma; 4.300 Vitigudino.

*Carne de vaca*.—La arroba 70 reales en Salamanca y Ciudad-Rodrigo; 60 Alba, 55 Peñaranda y 54 Vitigudino.

*Ganado de cerda de medio año*.—La cabeza, 140 reales en Alba; 100 Ledesma y Tamames; 90 Vitigudino.

*Id. de un año*.—La cabeza 250 en Alba; 160 Ledesma; 180 Tamames; 140 Vitigudino.

## NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

*Ultramar*.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración de tercera clase al administrador de la aduana de la Habana.

—Otro nombramiento gobernador del Banco Español de la isla de Puerto Rico á don Fernando Frago y Lugo. *Gracia y Justicia.*—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Córdoba á don Rafael de Vilches Caballero.

El *Boletín oficial* de la Provincia no publica disposición alguna de interés general.

## POLITICAS

Sigue en Cádiz la huelga de los trabajadores de carga y descargadores de buques;

Han publicado un escrito quejándose de los encargados ó maestros y razonando sus quejas.

Ayer no ha podido descargarse un buque cargado de traviesas.

De seguir la huelga; el comercio se perjudicará mucho.

En el Puerto de Santa María, la huelga de los panaderos se ha generalizado.

Telegrafían de Bilbao que han regresado á Vitoria los batallones cazadores de Barbastro y Estella.

El general Cappa ha vuelto hoy á Bilbao con el batallón de Llerena, dos compañías de Garelano y fuerzas de la Guardia civil.

Ha dejado fuerzas de la Guardia civil, al mando de oficiales en Gallarta y Matamoros.

En Portugalete ha quedado de guarnición el batallón cazadores de Las Navar.

Es probable que el general Loma regrese á Vitoria mañana.

Hay tranquilidad en toda la provincia.

En el tren correo de Galicia, ha llegado á Madrid el general señor Salcedo, indultado del resto de los dos meses de castigo á que fué condenado.

Los obreros de la mina de Recín volvieron ayer á sus trabajos.

También ha terminado la huelga de los operarios del muelle de Santa Lucía de Cartagena, habiéndose hecho ayer todas las operaciones de carga y descarga.

Según telegrama de Santander, ayer se negaron á continuar sus trabajos los cargadores del embarcadero de mineral denominado «Salta Caballo,» en Setares.

Un grupo de huelguistas se presentaron en las canteras é hicieron que suspendiese los trabajos.

La guardia civil, detuvo á siete de los principales autores de la coacción, consiguiéndose con esto que se reanudasen los trabajos en las canteras y embarcadero.

La compañía ha despedido á los huelguistas, que ascienden á unos ochenta.

La guardia civil ha sido reconcentrada en Castro Urdiales.

El gobernador ha recomendado á la autoridad civil y militar adopten procedimientos pacíficos.

## GENERALES

En Noviembre celebrará en Madrid el Círculo de Bellas Artes una Exposición de cuadros *al pastel y acuareladas*; y en Mayo del 91 inaugurará el *Salón de Madrid*.

Por la Dirección general de Instrucción Pública, se ha dispuesto que en los exámenes de enseñanza privada consten los *programas* del mismo número de lecciones que hayan dado en el curso los alumnos de enseñanza oficial.

La dirección general de Agricultura, ha dispuesto el ensayo del cultivo del tabaco en Córdoba.

Los dueños de almacenes de camisas, de Madrid, han resuelto no abrir sus comercios los días festivos. ¿Así debe de hacerse!

Durante la semana última—dice *El Siglo Médico*—han predominado las inflamaciones de las mucosas, las congestiones viscerales, las hepatitis, las indigestiones y las enterocolitis, algunas de naturaleza infecciosa, aunque en su mayoría de escasa gravedad. Los ataques biliares, las congestiones y las inflamaciones sub-agudas del hígado se han observado también con abundancia; las exacerbaciones reumáticas han sido menores que en la semana anterior, y han disminuido también las neuralgias y pleurodinias.

En los niños no se ha presenciado nada de particular ni ha cambiado sensiblemente la patología de la semana anterior.

En los ejercicios de oposición á las 20 plazas vacantes en la primera sección del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios han sido propuestos por el tribunal para proveer dichas plazas los 17 señores siguientes.

Cornejo de Villarreal, Alcoser, Bernabé Pedrazuela, Ruiz Jiménez, Magallón Cabrera, Tolosa y Gómez, Riaño de la Iglesia, Agero y Gatti, Navarro Ledesma, Ferrandiz, Alós Ballester, Jimenez Pulido, Gómez Villafranca, Rubio Moreno, Sancho Pérez, Alvarez Cámara y Castillo García.

El número de *L' Intransigent*, correspondiente al 21 del actual, inserta el siguiente telegrama, que viene á poner una vez más de manifiesto los graves accidentes á que puede dar lugar el sistema de las corrientes alternativas en el alumbrado por medio de la electricidad:

*Nueva York* 19 de Mayo.

Ayer, un individuo llamado Bastino Ipoldo, que limpiaba las ventanas de una casa situada en Broadway, número 167, se puso en contacto con los alambres de la Compañía de alumbrado por corrientes alternativas que estaban mal aislados, y quedó muerto en el acto, á consecuencia de la fuerza de dichas corrientes.»

La Compañía Transatlántica concede gratis pasaje para España á cien españoles de los que fueron á Buenos-Aires.

## REGIONALES

En Valladolid, un muchacho, roció con alcohol á otro chico de menor edad y luego le prendió fuego con un fósforo, resultando con graves quemaduras en el pecho,

Un joven que arrendó un esquife en el Pisuerga de Valladolid, tuvo la desgracia de zozobrar pereciendo en las aguas.

En la plaza de Boteros, de León, una joven falleció de repente sin que sirvieran los auxilios que prontamente le suministraron en una botica.

## TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO.—Mañana se celebrará en juicio oral y público en la Audiencia de esta capital la causa instruida por el Juzgado de Bejar, contra Prudencio Gallego por suponerse autor del delito de disparo de arma de fuego y lesiones,

Ponente, señor Velasco; Fiscal, señor Becerra; Abogado, señor Girón y Procurador señor Durán.

## LOCALES

Ha fallecido en Barcelona nuestro querido amigo don Ildefonso de la Hoz, teniente coronel de infantería retirado y esposo de doña Francisca González Ginovés de la localidad. Enviamos á la viuda y á su familia que reside en esta población nuestro sentido pésame.

Los guardias del campo de la Vellés han tenido una reyerta resultando uno de ellos llamado Felipe González con una herida en la cabeza. El juzgado entiende en el hecho.

La compañía de ferrocarriles S. F. P. ha acordado establecer el domingo próximo trenes de ida y vuelta hasta la estación de Tejares á pre-

cios reducidos con motivo de la fiesta de la Virgen de la Salud.

La Junta provincial de Instrucción pública, ha acordado en sesión celebrada el día 20 de los corrientes proveer por concurso de ascenso las escuelas vacantes en esta provincia.

En el pueblo de Miranilla del Castañar han sido encontrados en poder de José González 33 cartuchos de dinamita, 6 pedazos de mecha y 25 pistones procedentes de un hurto cometido en Montejo al contratista de un trozo de la vía de la transversal.

Hoy ha disertado en los ejercicios de oposición á la canongía vacante de Ciudad-Rodrigo, el señor Cid y le han argüido los señores Marcos y Gómez.

La proposición fué *Nullum est peccatum, quod rite dispositis ab ecclesia virtute clavium remitti non possit*.

También han tomado puntos hoy para la homilia, los señores Calama y Gómez, y el jueves próximo terminarán los ejercicios.

Como es asunto de interés para unos y de curiosidad para muchos, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado de los ejercicios de los que vayan en terna y del que proponga el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo para la prevenda.

Ha sido puesto á disposición de los tribunales un sujeto, por haber escrito cierto anónimo á las monjas de un convento de esta capital, exigiéndolas alguna cantidad de dinero.

Durante el mes pasado ha consumido la provincia de Salamanca tabaco por valor de 155.339'85 pesetas.

Según parte del médico que asiste á los heridos de La Peña, hoy se ha presentado una gravedad inesperada en las heridas que recibieron temiéndose un desenlace funesto.

Con motivo de haberse inutilizado la máquina del tren correo de Salamanca á Medina en el kilómetro 25 de la línea, ha llegado hoy el correo con 25 minutos de retraso.

Tan pronto como se tuvo conocimiento en la estación de Salamanca, se mandó una máquina de socorro al sitio del suceso.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

### Madrid 28, 2 t.

Es oficial el conocimiento de las relaciones diplomáticas entabladas nuevamente entre Inglaterra y el Vaticano.

Inglaterra ha acreditado como Embajador cerca de la Santa Sede al Juez Civil de Malta. Este triunfo del Catolicismo, ha causado penosa impresión en el Ministerio italiano.

Dícese que precipitará la caída del Gabinete Crispi, ya en crisis.

### Madrid 28, 2'30 t.

El General Martínez Campos ha regresado en el partido liberal-conservador, poniéndose á la disposición de Cánovas. Los fusionistas no ocultan su disgusto.

### Madrid. 28, 3 t.

El Presidente del Consejo de Ministros sigue mejor del divieso que padece en una pierna.

### Madrid 28, 3'25 t.

Sobre la pretendida conciliación liberal conferenciaron ayer el general Lopez Dominguez y el señor Martos.

Este último niega á formar bajo la jefatura de Sagasta.

### Madrid 28, 3'40 t.

Mañana no habrá Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente á causa de padecer Sagasta un flemón en la boca.

### Madrid 28, 4, t.

Los conservadores se muestran muy esperanzados. Martos cree y dice que procede vuelta al Gobierno el señor Cánovas.

EL CORRESPONSAL.

## Despachos postales

Berlin, 27.

Según las nuevas leyes que se preparan para la reorganización del ejército alemán, que en tiempo de paz tiene actualmente un efectivo de 468,000 hombres, será elevado á más de 600,000 en análogas condiciones.

Roma, 27.

Según se dice, en el proceso de la beatificación de Colón adelantan mucho los trabajos. Si se terminan para 1892, este será el gran centenario.

Paris, 27.

Los notarios de Luçon (Francia) han participado al público que todos los domingos y días festivos tendrán cerrados sus estudios.

Berlin, 27.

El partido progresista alemán, esta en plena descomposición á causa de las tendencias autoritarias de su jefe el Señor Richter.

## Bibliografía.

Se ha publicado ya y hemos recibido el segundo cuaderno de la grandiosa obra del Padre Pesch, *Los Grandes Arcanos del Universo*, traducida directamente al castellano del alemán por los Doctores Señores Vogel y Orti y Lara, y podemos asegurar que en este segundo cuaderno, se conserva á la misma altura que en el primero la doctrina y la elocuencia de su sapientísimo autor. En él se contiene la exposición y juicio crítico del empirismo filosófico, y la razón de ser de la verdadera filosofía natural, y de su origen y desarrollo histórico. Esta última parte, no está más que iniciada debiéndose continuar en el cuaderno siguiente. Nada más luminoso é interesante que estas preciosas páginas; en que se descubre un tesoro de erudición y de sabiduría profundísima al alcance de toda persona algún tanto reflexiva. Recomendamos de nuevo á nuestros lectores este hermoso monumento erigido á la verdadera ciencia por uno de los mayores genios y lumbreras de la filosofía cristiana en los tiempos modernos.

El precio de suscripción á las obras que publica la BIBLIOTECA DE LA CIENCIA CRISTIANA, á que pertenece esta obra, es 10 pesetas al año, si el pago se hace directamente en la Administración de la misma, calle de la Bolsa, 10, principal, Madrid.

## SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12 1890

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

## La última Enciclopedia

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos. Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

## LA VERDAD SOBRE LA CUESTION DE ROMA

por B. O. S.

Única versión española autorizada

con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

# Se vende papel de envolver

## ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y

ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS

POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

## El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

## Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1.875,177'96
Simiestros pagados en 1887 y 1888.	»	428,750'
Activo.	»	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodríguez Vega

60—d—42

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## LIBRERÍA CATÓLICA

# DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc. Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla. Rosarios de plata, acero, madera, naçar. etc. Via-cruces, CATORCE magníficas oleografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tirol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 7 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—propios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto, papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFÍAS del Corazón de Jesús y Maria, tamaño de 75 centímetros por 100. con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podemos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

## MARIANO SEWILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños

SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos talares.

Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto, perfección y economía. Sotanas, balandranes, manteos etc.

Rua, 41—Zamora—Rua, 41